Fecha:	**17/07/2024**	**Hora: 20:02**
Asunto:	**COMUNICADO 2**	**Doc. Nº: 3.02**

De:	Directora de carrera
Para:	Todos los participantes

COMUNICADO 2

Recordatorio Normativa de Equipamiento de Seguridad de los Participantes 2024

Los organizadores y la FAPA, quieren mediante este comunicado, recordar a todos los participantes los siguientes cambios producidos en la reglamentación 2024 referidos a la seguridad de los participantes:

- **Previamente al comienzo de las verificaciones técnicas todos los participantes deberán haber cumplimentado y subido a su área privada de la FAPA, la ficha de equipamiento de seguridad.**

- **Los pilotos deberán asegurarse de que llevan todo el equipamiento de seguridad correctamente durante el desarrollo de la prueba (casco correctamente abrochado y conectado al HANS/FHR, arneses correctamente abrochados sobre el HANS/FHR, sotocasco dentro del mono ignifugo y este con la cremallera completamente cerrada, guantes, etc.)**



- **Recuerden, para la temporada 2024 solamente es aceptado equipamiento de seguridad bajo las normas FIA 8856-2000 o FIA 8856-2018 con un holograma FIA (como se muestra en la imagen) para los monos ignífugos, ropa interior, guantes y botas. Los calcetines no deberán tener un holograma FIA pero deberán encontrarse dentro de las normas FIA 8856-2000 o FIA 8856-2018.**



- **Los cascos con homologación en vigor para la temporada 2024 son los siguientes según la Lista Técnica Nº25 de la FIA**:

  FIA 8859-2015 (sin fecha de caducidad actualmente)
  FIA 8860-2010 (válidos hasta 2028)
  FIA 8860-2018 (sin fecha de caducidad actualmente)
  (https://www.fia.com/sites/default/files/l25_standards_for_helmets_7.pdf)

- **Cualquier infracción sobre la seguridad de los participantes detectada durante la prueba será notificada a los comisarios deportivos. Para cualquier aclaración al respecto no duden en preguntar a los oficiales de la prueba.**

Fdo: Yolanda Montes Orviz
Directora de Carrera
Licencia: DC-0198-AS